¿Puedo pagar mi seguro a plazos?

Mascotas · https://inxur.com/faqs/mascotas/puedo-pagar-mi-seguro-a-plazos-5/

No. El seguro de perros y gatos se paga en un único recibo anual, así que no se puede fraccionar en plazos.

La prima cubre la anualidad completa de la póliza. Si el pago en un solo recibo te supone un problema, coméntanoslo antes de contratar y revisamos contigo las opciones disponibles en ese momento, porque las condiciones de pago las marca cada aseguradora en su póliza.

En otros seguros sí es habitual fraccionar el pago en recibos semestrales o trimestrales. Te lo explicamos en ¿Puedo pagar el seguro en varios plazos?. Más información sobre el producto en nuestro seguro de mascotas.